



PAN impugna integración del Comité de Evaluación



Los diputados federales, Margarita Zavala Gómez del Campo y Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, impugnaron la integración del Comité de Evaluación de candidaturas para jueces, magistrados y ministros para las elecciones del 2025.

“Con los elementos probatorios solicitamos la revocación del Comité Técnico de Evaluación de Candidaturas a jueces, magistraturas y ministros conformado por el Congreso de la Unión”, argumentaron .

“¡Basta a la decisión de un puñado de morenistas, del partido oficialista que en una mesa de dominó los jefes de este partido toman las decisiones de un órgano colegiada!”, dijo el diputado Téllez Hernández.

Por su parte, Gómez del Campo argumentó que impugnaran a través de la figura de un Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano .

Explicaron que la figura jurídica está contemplando en distintas disposiciones legales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y con base en el criterio reiterado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pan-impugna-integracion-del-comite-de-evaluacion/510963>